Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leí

RE: Correspondencia SNR2023ER016856

el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Mesa de Ayuda VUR SNR <mesadeayudavur@Supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 11 de abril de 2023 16:39
Para: Blanca Patricia Garcia Torres <blanca.garcia@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Correspondencia SNR2023ER016856

Buena tarde

Doctora Blanca la presente es para remitir solicitud de nuevo acuerdo para :
Esta solicitud fue asignada hace varios meses, pero se dio por desistida adjunto carta de intención

ENTIDAD	ACUERDO/CONVENIO	ANEXOS	PQRD	FECHA INGRESO AL CORREO	FECHA ASIGNACION	RENOV O NU
MUNICIPIO DE CHIRIGUANA -CESAR	ACUERDO	4	SNR2023ER016856	11/04/2023	11/04/2023	NUEVC

Cordial saludo

Jairo Andres Rodriguez
Mesa de Ayuda VUR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO
Bogotá, Colombia
Email: mesadeayudavur@supernotariado.gov.co
Visítenos www.vur.gov.co


AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo